

	Institución Educativa “LEONIDAS RUBIO VILLEGAS” Proyecto Educativo Institucional	Código: FORM 10
		Versión 6
		27/05/2022

1. PRESENTACIÓN

La comunidad de la Institución educativa Leonidas Rubio Villegas, con el propósito de resignificar su Proyecto Educativo Institucional, desarrolló un proceso de discusión colectiva, en el marco de la concertación y el consenso. En este sentido, la rectoría convocó a todos los estamentos para que realizaran una lectura a los textos institucionales que constituyen el PEI y entregaran sus propuestas de modificación.

Todos los textos institucionales fueron motivo de revisión; con base en lo dispuesto por la Constitución Política de Colombia, artículos 73 y 87; por la Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994, el Decreto 1290 de 2009, la Ley 1620 de 2013, el Decreto 1965 de 2013 y la Ley 1098 de 2006. Este ejercicio de lectura crítica permitió al Consejo Académico cumplir con su papel de discusión y aprobación de todos los aspectos del PEI y al Consejo Directivo, su tarea de adoptar cada uno de los componentes.

En este texto se sintetiza el resultado de esta discusión colectiva. Aquí se establecen los conceptos, los criterios, los procedimientos, las rutas, los procesos, las acciones, las instancias y demás temáticas que dan vida al Proyecto Educativo Leonidense; en las cuatro gestiones institucionales: Directiva, Académica, Administrativa y financiera y comunitaria. Cada integrante de la comunidad educativa tiene, en este texto, los recursos y las herramientas para conocer, de primera mano, el funcionamiento de la institución y llevar a cabo una labor de reconocimiento de los aciertos y los errores que puedan surgir en cada una de las gestiones.

Es importante resaltar que en esta síntesis se dan a conocer todos los textos que quedaron aprobados y adoptados: Misión, Visión, Principios, Valores, Gobierno Escolar, Proceso de Matrícula, Servicio Social Obligatorio, Comité Escolar de Convivencia y Conducto Regular. Específicamente, los textos que corresponden al Pacto de Convivencia y al Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los estudiantes son los que se recomienda mayor atención en su lectura y apropiación; no sólo por parte de los estudiantes y padres de familia; también, los docentes y directivos. Con los anteriores textos, también se resignificaron todos los textos comprometidos y relacionados con el Desarrollo Curricular: Plan de Estudios, Planes de Área, Modelo y Estrategia Pedagógica, Malla Curricular y Secuencia Didáctica.

El Pacto de Convivencia determina las Situaciones Tipo I, II y III; y los protocolos y las acciones correctivas que constituyen el debido proceso. Así mismo, establece los deberes y los derechos de cada uno de los estamentos de la comunidad educativa. El SIEPE desarrolla el proceso evaluativo Leonidense; dejando claros los criterios, estrategias y procedimientos para la evaluación y la promoción de los estudiantes.



Por último, se resalta el trabajo y compromiso de estudiantes, padres de familia, docentes y directivos que participaron en este proceso. La suma de ideas, conceptos y propuestas, sin duda, enriquecieron esta discusión colectiva y le dieron las características exigidas por la sana convivencia, la democracia y el trabajo colaborativo. Agradecimientos sinceros a todos y esperamos que este Proyecto Educativo Institucional, en realidad, nos lleve a formar integralmente a nuestros estudiantes y entregar a la sociedad ibaguereña y tolimense personas con conocimientos, habilidades y actitudes enfocadas al mejoramiento y progreso de la región, de sus familias y de sus proyectos de vida.